



La CHD y la Consejería de Agricultura coordinan el programa de medidas de cara a la nueva planificación hidrológica 2022-2027

- La presidenta del Organismo y el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se han reunido hoy dentro de la ronda de encuentros periódicos que mantienen ambas instituciones
- En la cita se ha avanzado además en un protocolo de colaboración para agilizar determinados procedimientos en los que intervienen ambas administraciones

8 de noviembre de 2021.- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), Cristina Danés, y el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, han mantenido un encuentro en la sede del Organismo, en Valladolid, en el que se ha avanzado en la coordinación para la puesta en marcha del programa de medidas recogidas en el Borrador del Plan Hidrológico 2022-2027. Un texto abierto a consulta pública hasta el próximo 22 de diciembre, que movilizará 2.700 millones de euros para la conservación del buen estado de las masas de agua, al que harán frente de forma conjunta administraciones y usuarios.

En este sentido, la presidenta de la CHD ha puesto en valor la importancia de la participación pública e implicación de la Junta de Castilla y León en todo este proceso para lograr el mayor consenso de cara al texto definitivo. Un documento ambicioso que pretende implementar actuaciones para la conservación del buen estado de las masas de agua que aborden el reto del cambio climático, priorizando la reducción de la contaminación difusa, con un presupuesto cercano a los 1.000 millones de euros, o un adecuado saneamiento y depuración, con una inversión aproximada de 300 millones, dentro del programa de medidas competencia de la administración autonómica, provincial y local.

Desde la CHD se ha invitado a la Junta a enriquecer este proceso a través de propuestas, observaciones y sugerencias al documento final, con el objetivo de garantizar agua de calidad, así como la recuperación de los ecosistemas fluviales o una mayor racionalidad y eficiencia en el uso del recurso.



Una línea de consenso abierta en este momento en la que se sigue trabajando junto a los usuarios del agua, como en el caso de la normativa dentro del nuevo Plan Hidrológico que está elaborando el Organismo, que permitirá compatibilizar las plantaciones de choperas con la protección de los ecosistemas fluviales, levantando así la prohibición total recogida en el Plan vigente aprobado en 2016.

Por otra parte, en la reunión de hoy se ha avanzado en un marco de colaboración entre ambas instituciones para agilizar determinados procedimientos que redunden en una mayor celeridad y eficiencia en la atención al ciudadano, así como en la utilización de los recursos.

Junta y CHD seguirán manteniendo reuniones periódicas para abordar la gestión del agua en la cuenca del Duero, así como el desarrollo de los distintos proyectos en los que trabajan ambas instituciones.



VICEPRESIDENCIA
COMITÉ DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero